



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



CENTINELAS DE LA PAZ Y LA ALEGRÍA DEL PUEBLO

NOTA DE PRENSA No. 214 – 2021

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

CUATRO PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO AYER SÁBADO 31 DE JULIO Y HOY DOMINGO 1 DE AGOSTO DE 2021

León, municipio Telica, kilómetro 116 carretera hacia Villa 15 de Julio, a las 3:00 de la tarde de ayer sábado 31 de julio, falleció **Juan Francisco Aráuz Velázquez**, de 39 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **Juan Francisco Aráuz Velázquez**, conducía motocicleta, de oeste a este, a exceso de velocidad, sin casco de protección, invadió carril contrario y colisionó con camión placa guatemalteca CO628BMM, conducido por **Roberto Carlos Lemus Lima**, de 37 años de edad, de nacionalidad guatemalteco.

Cuerpo examinado por médico forense del departamento de León, dictaminó causa de muerte: **Politraumatismo severo**.

Matagalpa, municipio San Dionisio, comarca Samulalí, kilómetro 174 carretera hacia San Ramón, a las 6:40 de la tarde de ayer sábado 31 de julio, fallecieron **Sadrac Imer Flores**, de 28 años de edad y **Germán Johany Hernández Flores**, de 25 años de edad, conductor y pasajero de motocicleta, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes verificó que **Sadrac Imer Flores**, conducía motocicleta placa MT 24838, de este a oeste, a exceso de velocidad, invadió carril contrario e impactó con camioneta, conductor se dio a la fuga.

Cuerpos examinados por médico forense del departamento de Matagalpa, dictaminó causas de muerte: **Trauma craneoencefálico severo**.

RACCN, municipio Puerto Cabezas (Bilwi), barrio Loma Verde casco urbano, a las 2:10 de la madrugada de hoy domingo 1 de agosto, falleció **Isaac Zamir Teófilo James**, de 31 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **Isaac Zamir Teófilo James**, conducía motocicleta, de norte a sur, a exceso de velocidad, perdió el control e impactó con objeto fijo.

Cuerpo examinado por médico forense de Puerto Cabezas (Bilwi), dictaminó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo**.

Policía Nacional hace un llamado a conductores a respetar las normas de Seguridad Vial y conducir con precaución para proteger la vida.

Managua, domingo 1 de agosto de 2021.

División de Relaciones Públicas
Policía Nacional



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO